



## **II CARRERA DE AUTOS LOCOS DE MONFORTE DEL CID**

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

#### **OBJETO:**

El Ayuntamiento de Monforte del Cid organiza la 2<sup>a</sup> Edición de la Carrera de Autos Locos con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos/as los/las participantes en un entorno lúdico y festivo, con motivo de la celebración del Carnaval 2026. Se convoca a la participación para el 28 de febrero de 2026 o, en caso excepcional, se determinaría una nueva fecha.

#### **NORMAS DE PARTICIPACIÓN:**

Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos. Los menores podrán participar a partir de 16 años, siempre y cuando presenten una autorización debidamente firmada por el padre/madre/tutor y acompañada de una fotocopia del DNI del adulto que autoriza.

El equipo participante tiene que estar compuesto por un máximo de 6 personas: 1 piloto como mínimo y 4 como máximo y el resto (min. 2 personas) realizarán la labor de empujar o asistir/coordinar la salida del vehículo.

Cada Auto Loco participante designará un capitán, que representará al equipo.

Será requisito que todos los miembros del equipo vayan disfrazados acorde con la temática del coche.

Se premiará además la velocidad y la originalidad y resistencia que incluye la puesta en escena del equipo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de cancelar la competición en caso de que el número de participantes inscritos sea inferior a cuatro (4) vehículos. Esta medida tiene como objetivo garantizar el correcto desarrollo del evento y preservar la seguridad, la organización y el interés general de la competición. En caso de cancelación, se informará a los participantes en el menor tiempo posible a través de los canales oficiales establecidos.

#### **INSCRIPCIONES:**

Para participar en esta edición será necesario realizar un ingreso por un total de 30 euros en la cuenta de la empresa organizadora haciendo constar en el concepto el nombre del equipo. Del importe mencionado únicamente se devolverá 50%. La devolución de 15 euros se realizará el día del evento cuando se formalicen las inscripciones.



Cada equipo deberá presentar la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, que incluya la información siguiente:

Nombre y apellidos de todos los participantes, nombrando la función que realizará en el equipo (capitán, piloto, asistente.)

Fotocopia DNI de cada participante

Teléfono de contacto.

Nombre que se identifique al Auto Loco.

Ingreso de 30€ en el siguiente nº de cuenta:

ES11 0049 6950 0823 1004 9116

TITULAR: VENTTUS ILLUSION SL

Finalización plazo inscripción:

23 de febrero de 2026 finalizan todas las inscripciones.

CORREO ELECTRÓNICO: [venttusillusion@gmail.com](mailto:venttusillusion@gmail.com)

La hoja de inscripción se puede recoger en el Ayuntamiento de Monforte del Cid y en la Casa de la Juventud, también se puede conseguir descargando el formulario de la web [www.monfortedelcid.es](http://www.monfortedelcid.es) y de las RR.SS. propias del municipio.

La documentación se puede entregar:

Enviar por correo electrónico a [venttusillusion@gmail.com](mailto:venttusillusion@gmail.com). (indicando en el asunto “Inscripción carrera autos locos”.

Completando el formulario en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/GxrTddSaGEparidt7>

Documentación a adjuntar

Inscripción firmada; declaración responsabilidad

DNI participantes

Autorizaciones, en su caso.

Documento del ingreso efectuado.

La carrera se celebrará el día 28 de febrero de 2026.

La organización citará a los equipos inscritos para acordar horarios.



Todos los integrantes del equipo declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del reglamento.

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal de emergencias necesario para cubrir el evento.

### **LOS VEHÍCULOS:**

El Auto Loco podrá adoptar cualquier forma y diseño imaginable, se podrá utilizar todo tipo de materiales para su construcción y tendrán que ser de elaboración artesanal.

La base donde se sustente, no podrá ser transportado por la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo, por unos patines.

El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:

Previsto de 3 ruedas mínimo.

Mecanismo de dirección o control.

Sistema de freno efectivo.

Deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores

Cada Auto Loco deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (sirena, pitos...) para prevenir riesgo, pero también para incorporarlo en la originalidad del diseño.

Para extremar las medidas de seguridad como de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección(obligatorio). Se recomienda: calzado deportivo, pantalones largos, camiseta de manga larga y guantes, así como también es recomendable el uso de coderas y rodilleras.

Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido no marcado expresamente para ello, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación.

Medidas recomendadas: 20cm de alto de la base con respecto al suelo, 3m de largo y 2,5m de ancho. A aquellos vehículos que no hayan considerado las medidas recomendadas no se garantizará el impulso proporcionado por la rampa de salida.



Para realizar el remolque de los vehículos hasta la salida, se deberá disponer de un punto de anclaje para remolcar el bólido. En caso contrario, el Auto Loco será empujado por los ocupantes.

Antes del comienzo, la organización revisará los vehículos y comprobará si cumplen con la normativa establecida para poder participar. Así pues, en cualquier momento, los miembros de la organización pueden prohibir la participación de algún vehículo si consideran que puede poner en peligro la seguridad de los pilotos y/o los espectadores.

#### **PUBLICIDAD:**

El auto podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo, incluyendo publicidad de aquellos patrocinadores, que colaboren en la participación/elaboración de dicho vehículo.

No estarán permitidos anuncios o proclamas que sean ofensivas, ni referencias políticas.

#### **CIRCUITO:**

- o La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad.  
El recorrido consistirá en una vía urbana. Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.
- o El recorrido contempla un tramo con suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.
- o El recorrido para la realización de la prueba comprende desde la mitad de la Av./Alicante hasta finalizar en la Plaza del Progreso. En el mismo vendrán marcados los tramos en los que se permitirá empujar al vehículo.
- o A la llegada a meta, los vehículos permanecerán aparcados para su exposición y toma de imágenes por asistentes, siguiendo las indicaciones de la organización.

#### **DURANTE LA CARRERA:**

La carrera contará con miembros del jurado y también organizadores que supervisarán el recorrido del Auto para evitar trampas.

El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudado por los espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista, sólo podrá ser impulsado por los asistentes/ayudantes y el/los pilotos del Auto.

La salida de cada vehículo será de manera individual, y el siguiente participante no tomará la salida hasta que el anterior haya cruzado la línea de meta.



Se entiende que la carrera será válida siempre que el Auto loco completo traspase la línea de meta.

En el caso que ningún vehículo traspase la línea meta, por problemas técnicos u otros, se tendrá en cuenta para determinar los dos primeros puestos, los dos vehículos que más tramos hayan avanzado del recorrido.

El momento de la salida de los pilotos se determinará por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden de salida para que el equipo lo empuje.

No atender las indicaciones de los miembros de la organización, será motivo de penalización.

#### **PREMIOS:**

Habrá 2 modalidades:

1. *Modalidad de Velocidad:* Se contará como clasificados los Autos-Locos que lleguen con menor tiempo con el máximo número de ocupantes posibles en el vehículo.

Según la medición bajo cronómetro, ganarán los dos coches que hayan utilizado menos tiempo para la realización del recorrido y que lleguen a cruzar la meta.

En caso de empate en la *Modalidad Velocidad*, o que se produzcan dudas sobre un posible vencedor, se repetirá la carrera únicamente con los vehículos implicados en esta situación.

El Auto que no llegue a meta no obtendrá ninguna puntuación en la *Modalidad Velocidad*, ya que solo hay dos premios en esta modalidad.

2. *Modalidad de Originalidad/Resistencia:* Participarán todos los "Autos Locos", independientemente del puesto obtenido en la carrera, se valorará puntuando del 1 al 10 cada aspecto (decoración, resistencia y puesta en escena) y la suma determinará el resultado total de puntos para esta modalidad. '

Aspectos a valorar en esta modalidad:

- Decoración del "Auto Loco": originalidad, diseño, acabados, etc.
- Resistencia de los materiales: aguante de los materiales sobre los daños producidos a lo largo de la carrera.
- Puesta de escena del Grupo: disfraces, animación, puesta en escena en la línea de salida, durante la carrera y llegando a meta.



La clasificación final en la modalidad de Originalidad se establecerá del resultado del sumatorio de los aspectos anteriores.

En caso de empate a puntos, se realizará una nueva votación con los Autos Locos empatados.

Si se continúa con el empate se añadirán al jurado dos personas más, ajenas, y se realizarán las votaciones necesarias hasta determinar el primer puesto de Originalidad.

o Modalidad Velocidad:

\* 1º 350 euros

\* 2º 150 euros

o Modalidad Originalidad/Resistencia

\* 1º 500 euros

La entrega de premios de cada modalidad se realizará al finalizar la carrera, si no surge ningún imprevisto, tras dejar el correspondiente tiempo de deliberación y recuento de puntos.

Será imprescindible que acudan los integrantes del equipo, a recoger el premio.

**LOS MENORES DE 18 AÑOS NO RECIBIRÁN PREMIO EN METÁLICO SERÁ DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO QUE UN RESPONSABLE MAYOR DE EDAD RECOJA EL PREMIO.**

**Todos los equipos optan a los premios de las 2 categorías no siendo acumulables por un mismo equipo.**

**JURADO:**

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del motor, componentes de la corporación municipal y miembros de asociaciones locales.

En la Modalidad Velocidad, los miembros del jurado se podrán mover por todo el recorrido con el fin de velar por que se cumplan las normas de participación.

En la Modalidad Originalidad/resistencia, cada integrante del Jurado puntuará de manera secreta/pública:

- Decoración del “Auto Loco”: hasta 10 puntos.
- Resistencia de los materiales: hasta 10 puntos
- Puesta en escena del grupo: hasta 10 puntos.



Los miembros del Jurado no podrán desvelar su identidad hasta que no haya finalizado la carrera y se llegue al momento de la deliberación.

La notificación sobre el resultado de los ganadores de los premios será comunicada al finalizar dicha competición.

#### **SEGURO Y RESPONSABILIDAD:**

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar la inscripción en la que declaran participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

#### **ACEPTACIÓN BASES:**

-Todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

- Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad.

-Todos los participantes aceptan el presente reglamento así como las normas de la carrera.

-La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.

-La organización, ante cualquier circunstancia o imprevisto, tomará la decisión que considere oportuna para resolverla.

-La organización podrá modificar cualquier aspecto y contenido de las presentes bases, si por causa justificada fuera necesario.